

COMITÉ OPERATIVO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL DISTRITO CAPITAL

ACTA No. 11 de 2024

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 04 de abril de 2024

HORA: 08:00 am a 9:30 am

LUGAR: Sesión Virtual – Google Meet

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
William Rodríguez	Director OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		Presidente Comité
Álvaro Reinoso Guerra	Profesional DTAI	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Onisalba Segura de Arbeláez	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
William Fernando Chávez G.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU	X		
Angélica Tatiana López H.	Profesional OCIT	Instituto de Desarrollo Urbano – IDU		X	
Juan Sebastián Acevedo Iriarte	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-05390
Karen Bejarano	Profesional SDA	Secretaría Distrital de Ambiente – SDA		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-05390
Martha Helena Silva Morales	Profesional SDM	Secretaría Distrital de Movilidad – SDM	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-08986
-	-	Policía Metropolitana de Bogotá – Seccional de Tránsito y Transporte.		X	Se remitió solicitud de delegación mediante radicado SDP N°. 2-2024-02856
Hernán Mauricio Bernal	Profesional UAECD	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-42996
Humberto Ramírez Gómez	Profesional UMV	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UMV	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-39834
Adrián Humberto Herazo Castro	Subdirector SFAP	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-17730

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Paola Andrea Gámez Tabimba	Profesional Subdirección Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación – SDP
Anamaría Solano Monroy	Profesional Subdirección Planes Maestros	Secretaría Distrital de Planeación – SDP

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jacqueline Friede V.	Profesional SDG	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Nubia Riaño Abril	Red Matriz	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-60328
José Mauricio Mahecha G.	Zona 1 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Wilson Javier Porras Ramírez	Zona 2 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Luis Francisco Rodríguez Barreto	Zona 3 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Juan Carlos López	Zona 4 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-44522
Javier Patiño Pérez	Zona 5 EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado – EAAB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-50151
Nohora Victoria Gómez	Profesional Claro	Claro Colombia (Comunicación Celular S.A.)	X		
Jorge Mauricio Arenas	Profesional ENEL Colombia S.A.	ENEL Colombia S. A.	X		
Oscar Fernando Escobar Alvarado	Profesional ENEL Colombia S.A.	ENEL Colombia S. A.		X	
Carmen Rocío López	Profesional ETB	ETB	X		Delegación con radicado SDP N°. 1-2024-13416
Mario Alejandro Insuasty Rojas	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP	X		
Luis Henry Sánchez	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-43916

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Enrique Abril	Profesional VANTI	VANTI S. A. ESP		X	Delegación con radicado SDP N°. 1-2023-43916
Jolgilio Augusto Peña Bermúdez	Profesional Movistar	Movistar Colombia	X		
Lady Salamanca	Profesional Movistar	Movistar Colombia		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luisa Fernanda Ladino Blanco	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Sandra Milena Baquero Álvarez	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Hader Rodríguez Rivera	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Cristian David Atará Rodríguez	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Edwin Eugenio Flórez Mahecha	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Brenda Moncada	Profesional FDL de Usme	Alcaldía Local de Usme	X		
Félix Mauricio Forero García	Profesional FDL de Tunjuelito	Alcaldía Local de Tunjuelito	X		
Martha María Cecilia	Profesional FDL de Tunjuelito	Alcaldía Local de Tunjuelito	X		
Jhon Aguirre Correa	Profesional FDL de Tunjuelito	Alcaldía Local de Tunjuelito	X		

CITACIÓN: Por tratarse de una reunión virtual se hizo por los medios digitales disponibles.

ORDEN DEL DÍA:

A continuación, se presenta la agenda para la sesión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.
3. INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES.
4. APROBACIÓN DEL ACTA SESION ANTERIOR (10 DE 2024).
5. PRESENTACIÓN ENEL COLOMBIA SA ESP – PROYECTOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.
6. INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES.
7. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS.
8. TOMA DE DECISIONES.

- 9. COMPROMISOS.
- 10. CONCLUSIONES.

DESARROLLO:

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, encontrando que la mayoría de los invitados se encuentran presentes, por tanto, se abre la sesión N°. 11 de 2024.

2 APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El Ingeniero William Fernando Chávez en su calidad de apoyo del presidente del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital abre la sesión once (11) del año 2024, dando la bienvenida a todos los asistentes, y se presenta la propuesta del orden del día relacionada en el acta; la cual es aprobada por los asistentes.

3 INTERVENCIÓN DE ALCALDÍAS LOCALES

Se programó previamente con la Dra. Jacqueline Friede de la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, las Alcaldías Locales citadas para esta sesión, las cuales corresponden a Usme y Tunjuelito, siendo los fondos de desarrollo local invitados a esta mesa de trabajo.

3.1 Hader Rodríguez – Alcaldía de Usme

- **Caso nuevo:** Se informa que el FDL-Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, contrato 693 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se tuvo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado.
No obstante, en el año 2022 la EAAB informó que para expedir la disponibilidad requería que se contará con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere es la información correspondiente a la fase de construcción.
- **Caso nuevo:** Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, se señala que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia con la que se cuenta fue expedida en el año 2022 y a la fecha se encuentra vencida, por lo cual, se solicita su actualización.

Intervención ENEL – Mauricio Arenas: Se comunica que, al encontrarse ya vencida la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberán volver a radicar la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días.

3.2 Diego Caicedo – Alcaldía de Usme

- **Caso nuevo:** Para EAAB – Zona 4, se presenta situación respecto de vías frente al nuevo Hospital de Usme, en lo referente a red de acueducto y su conexión, ya que por ese sector pasa una red que alimenta a casi 3 localidades. Se ha logrado comunicación con el Ingeniero Cesar Núñez para la revisión de la conexión y realizar los acoples, pero se invita a que se realice visita de campo y se cierre la conexiones para terminar la intervención de este contrato.

Intervención EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López: Se solicita información del arquitecto Diego Caicedo, para contactarse y agendar con el ingeniero Cesar Núñez, se propone mesa de trabajo el próximo martes a las 2 pm en la sede EAAB del barrio Santa Lucía.

3.3 Camilo Andrés Riaño – Alcaldía de Usme

- **Caso nuevo:** Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de cauce que lleva en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se comunicó que por el cambio de gobierno no se estarían expidiendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.

Respuesta SDA – Juan Sebastián Acevedo: Se solicita remitir vía correo electrónico los datos del requerimiento, último radicado, número del expediente para darle trazabilidad al interior de la Entidad.

3.4 Félix Mauricio Forero – Alcaldía de Tunjuelito:

Se señala que se tienen trámites pendientes con ENEL:

- **Caso nuevo:** Del contrato 262 de 2022, el contratista solicitó certificado de “paz y salvo” para cerrar la liquidación, se efectuó reiteración el 29 de enero, y a la fecha no se ha tenido respuesta. Radicado 000700708.

A su vez, que se han tenido varias mesas de trabajo, pero que infortunadamente no se han podido cerrar los temas pendientes, se indica que antes de semana santa hubo reunión entre contratista, ENEL y FDL, sin que se llegará a finalizar los pendientes. Por lo cual, se solicita un contacto para trabajar estos temas de manera más cercana y poder solventar las dificultades que se presentan para los contratos de alumbrado público en parques y espacio público peatonal.

Intervención ENEL – Mauricio Arenas: Se indica a los funcionarios del FDL de Tunjuelito, que el contratista en los momentos que ha realizado presentación de los diseños y se le ha requerido ajustes no ha cumplido en su totalidad, por lo cual, se invita a abrir un espacio con el equipo de diseño y de energización para revisar los casos detalladamente.

- **Caso nuevo:** Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL remitió vía correo electrónico en julio de 2023 comunicación indicando que se harían responsables de instalar el barraje necesario para la energización del parque tan pronto como el contratista terminará la obra civil, hace ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a intervenir, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se precisa que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.
- **Caso nuevo:** Del 336 de 2023, también se requiere certificado de “paz y salvo” por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se reiteró la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la liquidación.
- **Caso nuevo:** Del contrato 173 de 2019, corresponde al parque Laguna Muzú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero lo que se revisó y se tiene identificado con el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo revisando con ENEL antes de semana santa, pero no hay

pronunciamiento por parte de la ESP.

3.5 Martha María Cecilia – Alcaldía de Tunjuelito:

- **Caso nuevo:** Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de malla vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la oreja de San Benito, el CIV 6001440, en este corredor se encuentra un poste de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se ha venido solicitando traslado del mismo sin respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.

Intervención ENEL – Mauricio Arenas: Se indica que ya se había emitido respuesta al respecto de este elemento desde el año pasado, en el mismo se precisó cual era el procedimiento para avanzar con el boletín de pago, ya que deben adjuntar una información y documentación sobre el proyecto. Tal vez la información llegó directamente al contratista, por lo cual se remitirá radicado nuevamente al FDL.

3.6 John Aguirre Correa – Alcaldía de Tunjuelito:

- **Caso nuevo:** Para EAAB-Zona 4, se solicita visita a uno de los segmentos viales que se están ejecutando en el contrato 337 de 2023, por lo cual se reitera invitación al Ingeniero Jorge Barriga a realizar recorrido de campo antes de avanzar con las actividades de vaciado de concreto.

Intervención EAAB – Juan Carlos López: Se realizará contacto con Jorge para que asista a la reunión citada, se solicita copia de la comunicación donde se efectuó invitación.

4 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR (10 DE 2024).

La profesional Paola Andrea Gámez Tabimba de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP informa que se remitió vía correo electrónico el acta del día 21 de marzo de 2024, correspondiente a la sesión número **10** del Comité de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, de la misma se solicita por parte de EAAB – Zona 3 modificar el responsable del caso 41, siendo este EAAB-Zona 2, se procede a realizar modificación y se remite posteriormente a firma por parte de presidente de la instancia.

También se menciona, que el **informe trimestral I de 2024**, así como las **actas 8 y 9** se encuentran en trámite de firma por parte del presidente de la instancia, mientras que las **actas 5, 6 y 7**, ya se encuentran publicadas en la página Web. Lo anterior, en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 753 de 2020; frente a cualquier consulta y/o seguimiento ciudadano, de cualquier entidad y/o ente de control.

A continuación, se observa un resumen de elaboración, revisión, firma y publicación de actas e informes:

Nº. Acta	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
PLAN DE TRABAJO	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
1	18/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.

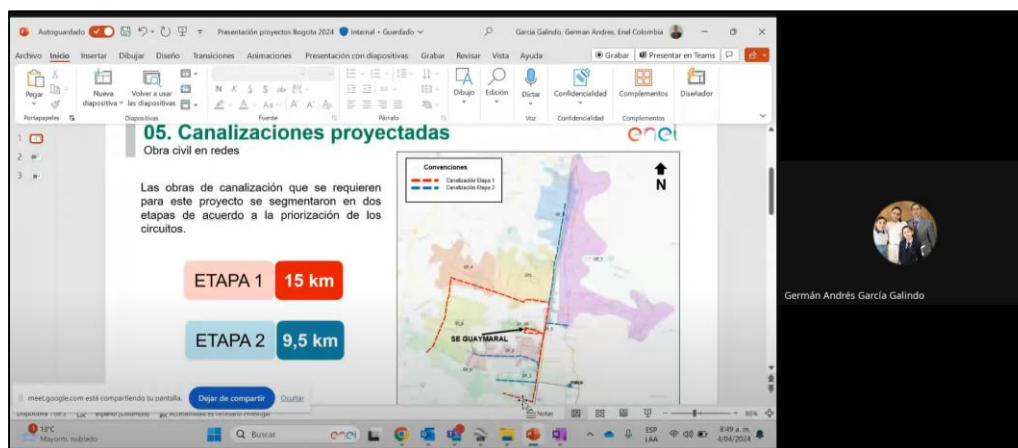
Nº. Acta	Fecha acta	Elaborada	Revisada	Firma	Publicada	Radicado SDP Solicitud Publicación	Fecha de publicación	Observaciones
2	25/01/2024	X	X	X	X	3-2024-06586	19/02/2024	Publicado en página web.
3	01/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
4	08/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
5	15/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
6	22/02/2024	X	X	X	X	3-2024-10712	14/03/2024	Publicado en página web.
7	29/02/2024	X	X	X	X	3-2024-11328	21/03/2024	Publicado en página web.
8	07/03/2024	X	X	En trámite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En trámite de firma en IDU
9	14/03/2024	X	X	En trámite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En trámite de firma en IDU
Informe	Primer Trimestre	X	X	En trámite	Pendiente	Pendiente	Pendiente	En trámite de firma en IDU

5 PRESENTACIÓN ENEL COLOMBIA SA ESP – PROYECTOS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS.

5.1 Intervención de German Andrés García Galindo de ENEL Colombia SA ESP:

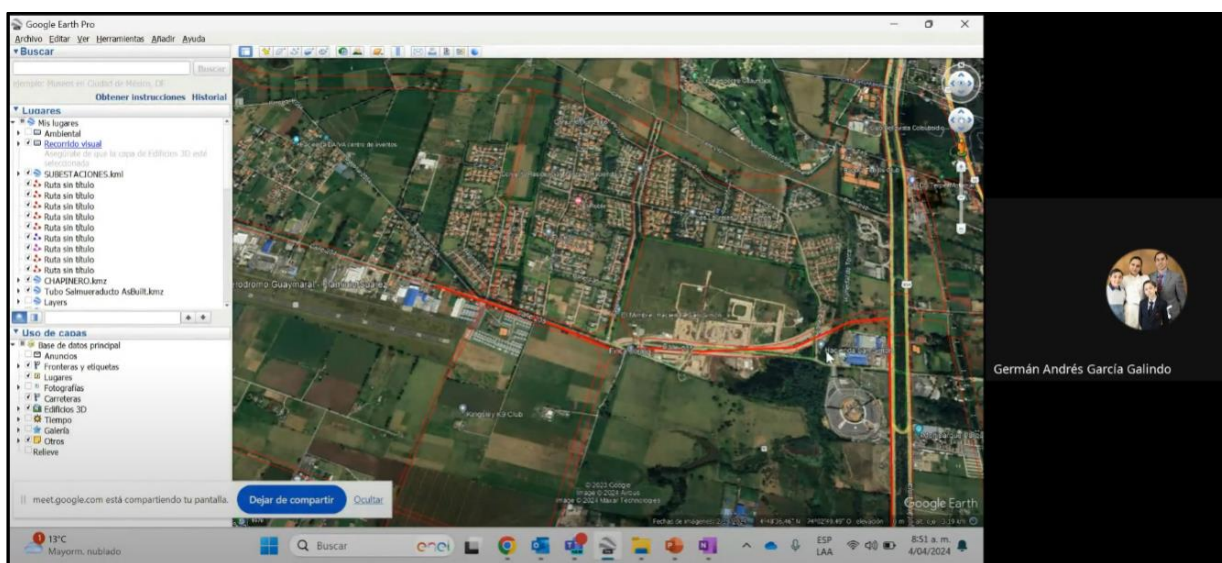
Se realiza presentación de tres (3) proyectos que van a iniciar a trabajar en ENEL a partir de este año y que hacen parte del plan de inversión plurianual que se trabaja hace dos o tres años, los cuales van a ser intervenciones en Bogotá, y se socializan en esta mesa de trabajo con todos los representantes de las ESP.

- Subestación Eléctrica Guaymaral: Se realizará ampliación de infraestructura eléctrica al norte de la ciudad dando continuidad en la prestación del servicio sobre el suelo de expansión (Ciudad Lagos de Torca).



A partir de la ubicación de la subestación, van a salir unas redes de media tensión, por lo cual es importante coordinar con las redes de otras empresas de servicios públicos, las redes pasarán por la calle 222 y tomarán la Autopista Norte. Se informa que al respecto de la concesión, se tiene previsto firmar un convenio, y se cuenta con unas minutas bastante adelantadas, la idea es contar sobre la Autopista con la canalización, posteriormente se tomará la calle 235.

Se precisa que la subestación eléctrica se ubicará en la calle 222 con carrera 54, por lo cual se canalizará en este sector, sobre la calle 222, calle 221 y en zonas de servidumbre sobre predio privado paralelo a la Autopista Norte y por fuera del límite del Humedal Guaymaral. Por otro lado, sobre la calle 235 entre carrera 58 hasta la Autopista Norte corresponde a un tramo vial adelantado por el Fideicomiso Lagos de Torca, el cual también se encuentra adelantando la canalización que será usada por ENEL.

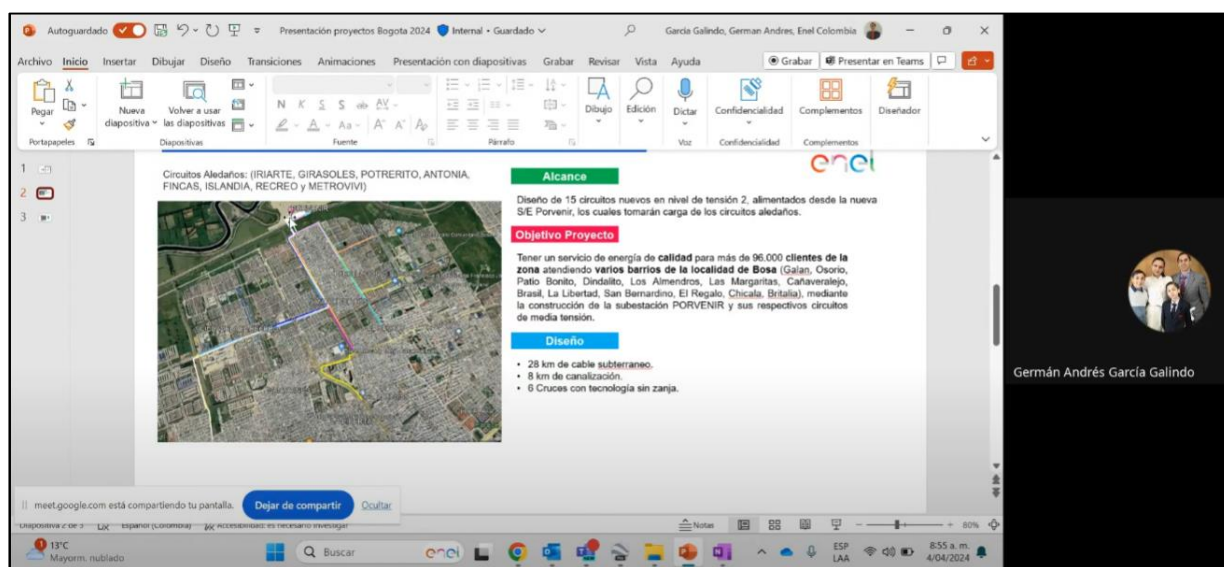


Este primer proyecto iniciará obras a partir del año 2025, este año se continua en fase de planeación y preparación de documentación requerida para ejecución, y se prevé su terminación en el año 2027.

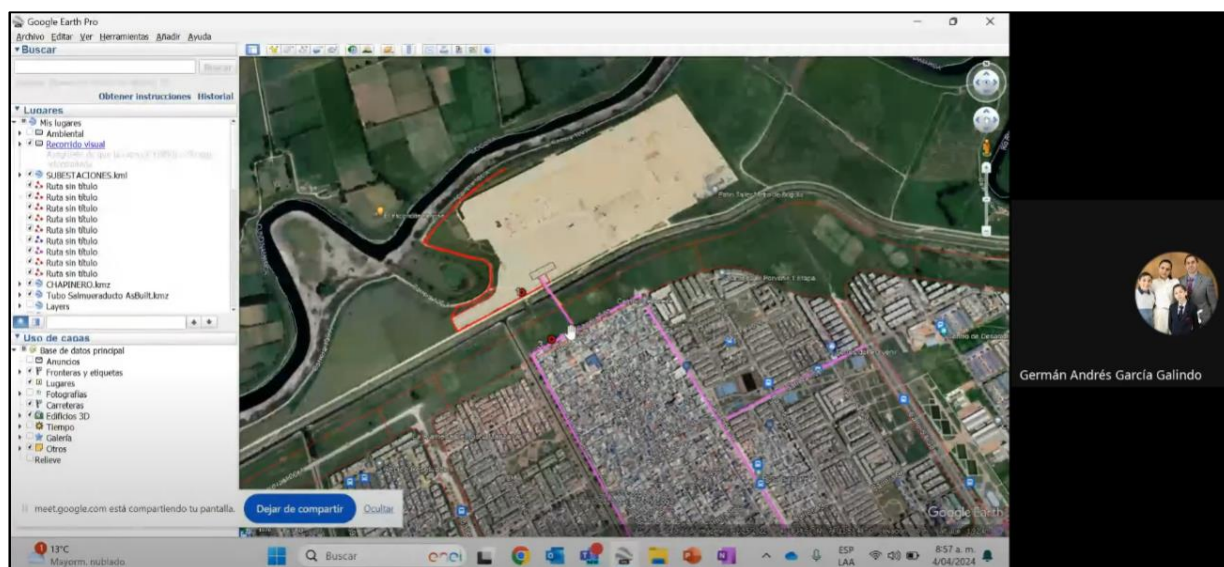
Pregunta IDU – Álvaro Reinoso: ¿Se piensa soterrar las redes?

Respuesta ENEL - German Andrés García: Se soterrará la calle 235, calle 222, sobre la Autopista Norte a través de convenio con el tramo de canalización. Mientras que para la calle 209 y 215 aún se encuentra en análisis por parte de ENEL.

- Subestación Eléctrica Porvenir: Ubicada en el patio taller del Corzo al suroccidente de la ciudad.
A partir de esta subestación arrancarán, las redes de media tensión por Bosa ayudando hoy en día en el suministro que se está dando a través de la Subestación Chicalá con esta nueva subestación se pretende no solamente alimentar o ayudar a la alimentación de la línea uno del metro Bogotá sino también mejorar el servicio de la ampliación que se está dando considerablemente en esta zona de Bosa a través de suelo de expansión y licencias de urbanización para construcción de propiedad horizontal, en este sector se prevé más o menos entre ocho y diez kilómetros de canalización.



También se indica, que el proyecto es bastante especial ya que se tienen cruces con tecnologías sin zanja debido a la gran cantidad de canales y cuerpos de agua que se tienen en la zona.



La subestación Porvenir se ubica en el patio taller del Corzo, se presenta el primer cruce por el Canal Cundinamarca. El cual ya se encuentra diseñado y en trámite de la viabilidad técnica ante la EAAB, el cual efectuó algunas observaciones y se entregarán subsanadas la siguiente semana, posteriormente se presenta un cruce con la Avenida ALO, actualmente se está gestionando con la ANI, para trabajar de manera coordinada el proyecto ya que inician este proyecto en el año 2025.

Posteriormente se llega a la carrera 107, donde se realizarán canalizaciones, luego se continua por la calle 56F sur hasta la Avenida Tintal (KR 89), después se construirían dos tramos adicionales sobre la carrera 100 y sobre la carrera 95A, las canalizaciones se realizarán sobre

espacio público, excluyendo el primer tramo sobre la calle 56F sur, ya que no se cuenta con andén.

La programación de intervención del primer tramo sobre suelo urbano se tiene contemplada para el mes de junio del actual año, y el primer tramo de salida de la subestación sobre Estructura Ecológica Principal y la Avenida ALO depende de la expedición de la licencia ambiental y de la ANI.

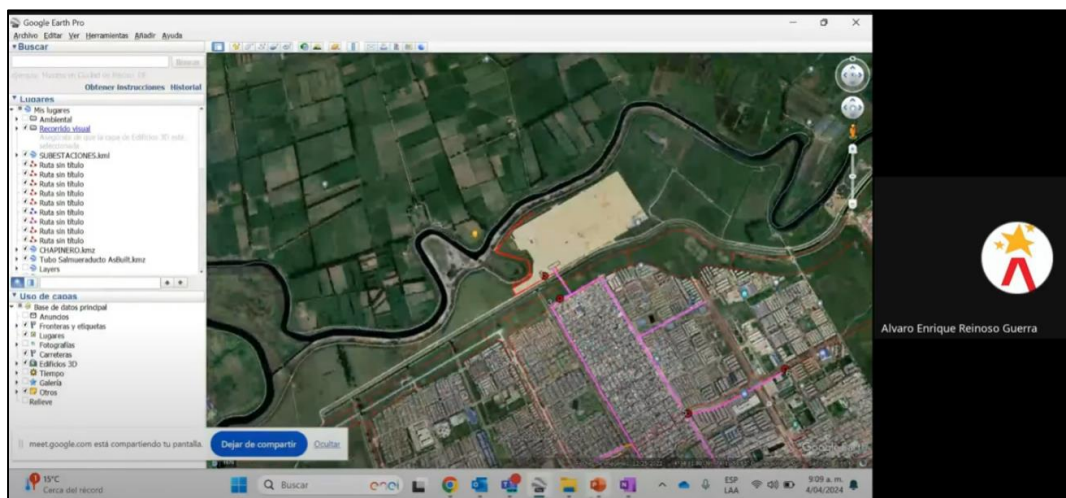
Para el segundo tramo previsto para el año 2025 y 2026, que es el sector sur de la carrera 107 hacia la calle 59 sur, paralelo al canal Tintal III (lo cual depende de los permisos que expida la autoridad ambiental y la EAAB), posteriormente a la altura de la carrera 95A se realizará una intervención corta con tunnel liner debido al espacio que se tiene sobre el andén occidental de la carrera 95A pasando por el canal Tintal IV, luego Canal Santa Isabel hasta la calle 78 sur por el costado oriental hasta la carrera 88.

Finalmente, se explica que hay un tramo de red que se construirá en la parte posterior del patio taller, que conectaría con un tramo existente y que cruza el río Bogotá de manera aérea.

Pregunta EAAB – Zona 5 – Javier Patiño: Con los procesos de soterramiento, gran parte de la infraestructura de ENEL en dimensión son grandes por lo cual se necesita saber su relación con otras redes de servicios públicos, como las de EAAB, para que no terminen acomodándose a la infraestructura de ENEL.

Respuesta ENEL - German Andrés García: Este problema no solo sucede con redes de ENEL, en toda la ciudad se observan redes de diferentes ESP que al realizar la instalación de infraestructura de manera posterior resulta en pérdidas (energía o hidráulica), para este proyecto se efectuó levantamiento de las redes existentes.

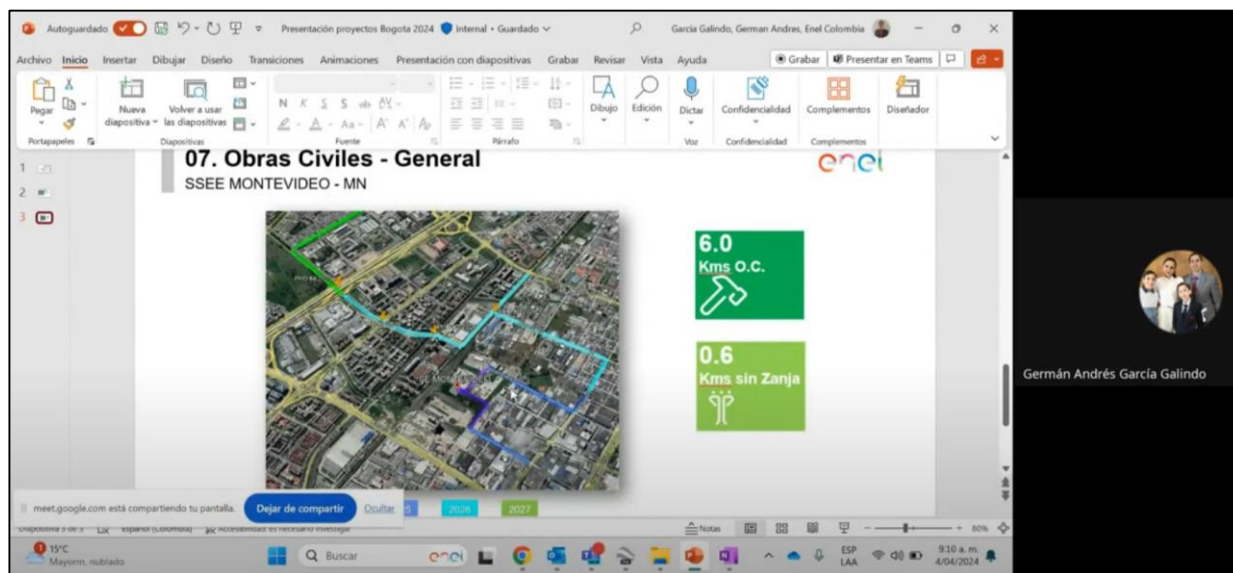
Ahora bien, si hay proyectos nuevos sobre los sectores que están siendo presentados, se invita a los funcionarios a realizar un trabajo de coordinación, verificando en conjunto con ENEL las obras que se vayan a desarrollar.



Por otro lado, se solicita agendar una mesa de trabajo con Secretaría Distrital de Planeación, considerando que, en diciembre del año pasado, el IDRD expidió la Resolución 1686 de 2023 “Por la cual se actualiza el Anexo 3. “Inventario de Espacio Público Peatonal y para el Encuentro” Del Decreto Distrital 555 del 2021 con corte al mes de Noviembre de 2023”, por lo cual la red perimetral

del patio taller se encuentra actualmente sobre parque y se requiere saber si existe algún tipo de restricción al respecto.

- Subestación Eléctrica Montevideo: Para el proyecto Regiotram de Occidente se va a tener disponibilidad de dos subestaciones nuevas, que van a alimentar los corredores férreos, la primera ubicada en el municipio de Facatativá, y la segunda la subestación Montevideo ubicada al oriente de la carrera 68 sobre la calle 22.



La canalización se realizará hacia el sur sobre la carrera 65 y la carrera 62 hasta la calle 17, posteriormente la carrera 56 cruzando por la vía férrea localizada sobre la calle 22 (a través de perforación horizontal dirigida), luego se toma la carrera 60 pasando por el canal San Francisco (soterrado), por la calle 24 (soterrado), y por la calle 26 (soterrado), hasta el separador de la carrera 60 con calle 44 (en este tramo se localizará red sobre separador).

Se resalta que el IDU tiene un proyecto activo sobre la calle 17 entre la carrera 50 y la carrera 62, el cual ha tenido variadas observaciones por parte de las ESP, por lo cual, se requiere coordinar adecuadamente estas intervenciones.

Respecto de la programación se indica que los tramos de la carrera 65 y carrera 62 iniciarían construcción este año, y que la calle 17 y tramos posteriores empezarán su intervención hasta el año 2025.

6 INTERVENCIONES ENTIDADES/EMPRESAS PRESENTES:

A continuación, el Ingeniero William hace la distribución de las intervenciones por parte de las Entidades y/o Empresas de Servicios presentes: IDU, EAAB, ETB, Movistar, Claro, ENEL, UMV:

6.1 IDU – Onisalba Segura de Arbeláez:

Se reitera la atención y gestión de los que vienen en curso en el comité, y se indica que **el caso N°. 1 fue resuelto** por ENEL Colombia.

6.2 IDU – William Fernando Chávez:

- **Caso nuevo:** Se solicita a la EAAB-Zona 2, realizar revisión y reparación de daño sobre estructura de pavimento registrado en la calle 33 entre carreras 17 y 18.



Respuesta EAAB – Zona 2 – Wilson Porras: Se informa que se tomaron medidas de manera inmediata, se efectuó señalización del área afectada por los riesgos que genera el hundimiento en este punto, y la división de alcantarillado está preparando la logística para verificar si es originado por una falla en redes o por otro tipo de temas. Por lo anterior, tan pronto se tenga un diagnóstico se realizará la intervención.

6.3 EAAB – Zona 4 – Juan Carlos López:

Se solicita mesa de trabajo con la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, ya que el Ingeniero Santiago Vitar (director de zona) requiere revisar algunos temas relacionados con la expedición de Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público.

6.4 ETB – Carmen Rocío López:

- **Caso nuevo:** Para la EAAB-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se devuelven afectando la Central San Carlos ubicada en la transversal 19 N°. 46-45 sur, cada vez que llueve se devuelve el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EAAB para efectuar visita conjunta y solucionar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.
- **Caso nuevo:** Para EAAB-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en la calle 67A con carrera 50B, en razón, a unas obras que adelantó la EAAB mediante contrato 1-01-32100-1530 de 2021 – Consorcio Cuencas, al parecer la EAAB en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del antejardín de la casa, se solicita realizar visita de campo y efectuar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.

6.5 Movistar - Jolgilio Augusto Peña Bermúdez:

- **Caso nuevo:** Para ENEL, se solicita retiro y reposición de tapa de Enel en la Calle 13 con Avenida Boyacá sobre la glorieta costado occidental.



- **Caso nuevo:** Para ENEL, se solicita retiro y reposiciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.



6.6 CLARO– Nohora Victoria Gómez:

Se reitera la atención del caso 22, correspondiente a una cámara de Telmex (actualmente Claro) de características 276, al revisarla se encontró que ENEL, utilizó esa cámara para alojar su propia infraestructura, ya que a la fecha no se ha tenido pronunciamiento al respecto.

- **Caso nuevo:** Para movistar, se relaciona con un acción de tutela de un edificio denominado “Esperanza” localizado en el barrio El Recuerdo, cerca de Corferias, la dirección es carrera 36 #25B-50, en el que solicitan la instalación de tapa a una cámara, por ahí pasa un cable de claro, una vez revisada la visita se evidencia que la infraestructura corresponde a Movistar (la tapa), por lo cual se adjunta documento de tutela y se solicita a un profesional de Movistar realizar la visita para emitir respuesta correspondiente.

6.7 UAERMV – Humberto Ramírez:

- **Caso nuevo:** Para Zona 4 EAAB, en la calle 30B Sur con carrera 9C Este - Barrio Ramajal, la UMV intervino esta vía, la profundidad máxima de excavación fueron 23 cm. Se están presentando filtraciones en la red de alcantarillado de la EAAB, a la fecha fueron funcionarios a hacer la inspección y manifestaron que el Ingeniero Vega debe autorizar el CCTV para inspeccionar el estado de la infraestructura de la Empresa. Se solicita a la EAAB de su valiosa y acostumbrada colaboración ante la situación que se presenta.

7 SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Para esta sesión, se reitera el cumplimiento de los casos que siguen pendientes por parte de las entidades y/o empresas asistentes; el estado de los compromisos es el siguiente:

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
3	Se informa sobre las afectaciones que se están presentando en las redes de ETB, teniendo en cuenta que las obras del IDU como de las Alcaldías locales, están reportando robos continuos por el alto nivel de inseguridad. Por lo anterior, se recomienda al IDU que se requiera mediante comunicación escrita a los contratistas tomar las medidas de precaución para proteger la red durante la ejecución de las obras, toda vez que la ola de inseguridad continúa generando presión sobre las empresas de servicio público, incrementado de manera considerable los esfuerzos para atender estas situaciones.	IDU	Normal	Álvaro Reinoso en sesión 3 informa: En respuesta a la solicitud de ETB respecto a daños en las obras IDU, se realizó la consulta y desde el Área de Coordinación Interinstitucional indican que en ocasiones anteriores se ha solicitado a ETB que informe en cuales obras y que daños se han presentado en las mismas para poder requerir al contratista respectivo una solución. IDU se encuentra a la espera del reporte por parte de ETB para darle respuesta Carmen Rocío López en sesión 3 indica: Se hace la aclaración respecto al tema del oficio sobre los daños expuestos en el comité pasado, refiriéndose que la observación no era únicamente para el IDU sino a nivel general para todas las entidades que realizan obras en el espacio público, tener especial cuidado con las redes de no dañarlas ni dejarlas expuestas a daños.
4	Para la EAAB – Red Matriz, se expone un daño grave en la Av. Villavicencio entre CL 62B y CL 62C calzada oriental, debido a filtraciones al parecer en una cámara de la red matriz "Silencio – Casablanca" de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, se indica que anteriormente el IDU ejecutó el contrato N°. 1697 de 2022 pero por los daños de filtración en la cámara se han venido presentando deterioros sobre estructuras. Solicita revisar el caso ya que no han tenido una respuesta positiva para que ya sea la UMV o el IDU reparen en el sector	EAAB – Red Matriz	Alta	IDU – Angélica Tatiana López Higuera en sesión 6: Se reitera pronta atención por parte de la EAAB-Red matriz, teniendo en cuenta que se han recibido solicitudes en derecho de petición y mediante requerimiento del Concejo de Bogotá, por lo cual, se solicita reparación oportuna en la Avenida Villavicencio entre CL 62B y CL 62C.
5	Para la EAAB, en la CL 28 con KR 33A, hubo una intervención de la EAAB sobre la calzada, la cual quedo sin reparar. Se solicita pronta actuación.	IDU	Alta	Acta 04-2024: EAAB informa que no corresponde a una intervención de la EAAB. Así mismo, la división de redes realizó revisión de este sector, sin ninguna evidencia de fuga o daño, respecto de las redes de alcantarillado, sobre el sector no hay presencia. Se solicita revisión por parte de UAERMV o IDU.
6	Para el IDU, solicita reunión para tener conocimiento de la información de los contactos de los supervisores e interventores de los contratos del IDU.	IDU	Normal	Acta 04-2024: EAAB informa que remitió la información al Ingeniero William Rodríguez. Acta 5-2024: Se informa que el 09 de febrero de 2024 se envió al Ingeniero Juan Carlos, el listado de los contratos de conservación de acuerdo con solicitud realizada.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
8	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 por Carrera 55D, se observa hueco en pavimento al parecer originado en daños y/o filtraciones que presenta la infraestructura de la ESP; registro fotográfico enviado al chat el 3 de febrero.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
11	Para ENEL, en la calle 13 por Carrera 68D estructura caja de redes secas con afectación obstruye el paso en andén ofreciendo peligro a los transeúntes; enviado registro fotográfico al chat el 3 de febrero. Comedidamente, se solicita a la ESP competente verificar y adelantar las acciones pertinentes.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
12	Para EAAB – Zona 5, respecto de la calle 41B sur 74-65 en el barrio Timiza - II sector, se remitió video vía chat donde se evidencia vía local deteriorada posiblemente por problema de redes, se solicita a la ESP verificar y que se adelanten las acciones pertinentes.	EAAB - Zona 5	Alta	Pendiente
14	Se solicita realizar revisión con un delegado de ENEL, de los casos que se encontraban pendientes del año pasado, por lo cual se propone realizar una serie de visitas a los puntos objeto de requerimiento.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
17	Para EAAB – Zona 2, en la calle 80 con Avenida Ciudad de Cali, se presentó daño en calzada de Transmilenio, el ingeniero Diego Montero – Gerente del Sistema Maestro solicita apoyo para recuperación de la calzada. Por lo anterior, se solicita a la EAAB: se trámite permiso con Transmilenio, y PMT.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
19	Para EAAB-Zona 1, en la Carrera 58 entre Calle 127 y Calle 127d se realizaron intervenciones por emergencias, en la cual se presentó afectación de redes de ENEL, quién actualmente está pendiente por atender reparación, no obstante, apenas se realice dicha actividad, se solicita a EAAB realizar la recuperación del espacio público.	EAAB - Zona 1	Alta	Respuesta ENEL – Mauricio Arenas en sesión 09: Se informa que el contrato llegó el lunes al medio día a ENEL, fue revisado por el área jurídica y hoy se remitirán comentarios al respecto a la EAAB, no obstante, se informa que ayer se mantuvo comunicación con el Gerente de Servicio al Cliente y con Mauricio Reina del IDU, y hay un compromiso de pago y de cumplimiento de la obligación, entonces hoy se dio la orden de iniciar las obras, entonces ya se encuentran trabajando. En sesión 10 informa: Con respecto a la calle 127, las obras empezaron desde la semana pasada, las obras deberían estar terminando el 22 o 23 de marzo, no obstante, debe tenerse en cuenta el estado del clima, ya que ayer las lluvias generaron algunos retrasos en las actividades programadas.
21	Se recomienda a la EAAB-Red Matriz, la situación presentada en la Avenida Calle 80 con Avenida Boyacá, Álvaro Reinoso amablemente remitió contacto de la persona con quién se deben contactar para efectuar recuperación del daño generado sobre red de media tensión.	EAAB – Red Matriz	Alta	Intervención IDU – Álvaro Reinoso en sesión 6: Las obras que generaron el daño corresponden a la ejecución de un contrato de la EAAB para la manija de la red matriz de Tibitoc, se envió desde IDU el contacto del director de obra del contrato, también los datos del área de gestión ambiental y social de la obra, y se pone en conocimiento a Nubia Riaño de la situación, quién indica que se va a comunicar con el Ingeniero Gino como supervisor del contrato.
22	Para ENEL, en la calle 25B con carrera 40 al costado sur oriental, existe una cámara de Telmex (actualmente Claro) de características 276, al revisarla se encontró que ENEL, utilizó esa cámara para alojar su propia infraestructura, así mismo, se evidenció que realizó una expansión tipo cárcamo con ductería y ya instaló trenzas eléctricas para ingresar a un edificio que está en el sector. Por lo anterior, la solicitud está dirigida a ¿Cuál es el procedimiento para recuperar la cámara, ya que está construida para alojar los activos de telecomunicaciones, y no para normas eléctricas? Se solicita validar en terreno con profesional de ENEL.	ENEL COLOMBIA	Normal	ENEL – Mauricio Arenas en acta 06: Se coordinará visita conjunta, para que se verifique que fue lo que sucedió y de esta manera se pueda dar solución al caso expuesto.
23	Para IDU, se informa que a la EAAB han llegado varias solicitudes ciudadanas y de ediles de Barrios Unidos, donde se solicita acopiar en otro lugar unos cargues ubicados en el costado occidental de la Avenida Calle 72 con Avenida NQS (también llamada calle de los muebles). Debajo del puente hay unos cargues, y se requiere retiro de los mismos ya que se observa problemas por acopio de basura e inseguridad, al respecto, es importante indicar que la EAAB no deja elementos ubicados en espacio público. De acuerdo con lo anterior, la comunidad señala que los cargues son de un contratista que estuvo desarrollando actividades sobre la carrera 50, y que corresponde a un contrato IDU, probablemente el 1564 de 2018, el cual se presume esta siniestrado. A la fecha, la atención de estos derechos de petición se ha convertido en un círculo vicioso, ya que IDU traslada por competencia a la	IDU	Normal	Intervención IDU – Angélica López en acta 06: Se revisará el tema al interior del IDU con la información adicional que ha indicado el Ingeniero Wilson Porras.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
	EAAB, y EAAB no tiene competencia al respecto.			
25	Para EAAB-Zona 1, corresponde a una afectación de la estructura del espacio público en la carrera 15 con calle 96, se solicita verificación y tomar las medidas correspondientes para reparar.	EAAB - Zona 1	Alta	Pendiente
26	Para IDU, el periodista de RCN Ricardo Henao hizo referencia a unos huecos que se califican como mortales, los cuales se encuentran ubicados en los carriles centrales de la Avenida Boyacá en el sentido Norte-Sur antes de llegar a la calle 68, otro después de la calle 63 antes de llegar al puente de la calle 26.	IDU	Alta	Intervención EAAB-Zona 2 – Wilson Porras en sesión 07: Desde zona 2 se hizo escalamiento de la situación, el área de mantenimiento a través del contrato de verificación efectuó recorrido por el carril central de la Avenida Boyacá sentido norte-sur, donde se indicó que efectivamente la vía tiene varios problemas en estructura de pavimento por baches, no obstante, una vez verificado se observa que no se encuentran relacionados con infraestructura de la EAAB. IDU- Onisalba Segura precisa en sesión 08: Se informó en comité interno del IDU, que la EAAB para las obras que viene desarrollando ha tenido como desvío la misma Avenida y que en ese sentido los huecos, posiblemente se han generado por esos desvíos sin que sean exactamente intervenciones como tal para las obras que se adelantan.
27	Para ENEL, se reporta por parte del concejal Edison Julián Forero que en la Calle 13 con Avenida Boyacá, bajando el puente, sentido occidente-orienté, se encuentra socavación red empresa de servicios públicos, la EAAB red matriz indicó que la no pertenece a la EAAB, se observa cámara abandonada con ductos para canalización.	ENEL COLOMBIA	Alta	Sesión 09 - ENEL – Mauricio Arenas: En relación con el caso 27 se efectuó levantamiento, efectivamente se encuentran dos cámaras, una es de ENEL, le hace falta la tapa y se espera que hoy se esté reponiendo. Así mismo, se evidencia hueco que se formó en el área por la remoción del terreno, se solicita hacer visita conjunta con IDU, para programar las acciones que se deban tomar.

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
28	Para Movistar, se presentó situación en la calle 72 sur N°.100A-21 (también conocida como Estación de bombeo el Recreo), se presentó una dificultad con el tubo de expulsión de esa planta, generando inconvenientes con el tema sanitario, al parecer Movistar estaba adelantando unas obras entre el nuevo hospital de Bosa y el Colegio Pizarro León Gómez, cuando genero un lanzamiento longitudinal para su red, con tan mala suerte que a 2,50 metros esta la expulsión de una tubería de 10" a 16", y que descarga directamente al río con las aguas sanitarias, pues prácticamente se llevaron todas las campanas cada una de 6 metros. Por lo anterior, se solicita que estas obras sean socializadas y consultadas, la EAAB cuenta con inspectores de muchísima experiencia que pueden realizar un acompañamiento valioso a las ESP.	MOVISTAR	Normal	Pendiente
29	Enviado al chat el pasado 4 de marzo, relacionado con hueco que se presenta en calzada de la carrera 15 por Calle 140 – 31, sentido norte - sur; se indicó por parte de quien originalmente hizo el reporta que al parecer tiene su origen en posibles filtraciones procedentes de redes de la EAAB-Zona 1.	EAAB - Zona 1	Normal	Pendiente
32	Se indica que respecto del contrato 263 de 2023, que tiene que ver con alumbrado público, ya se envió inventario a la UAESP, donde se generó la identificación de puntos donde posiblemente se requieran luminarias por expansión para que esta Entidad pueda efectuar los recorridos y validaciones correspondientes, y se verifique si hay necesidad de instalar nuevas luminarias, considerando que el alcance del contrato corresponde a infraestructura vial, pero no a espacio público peatonal.	UAESP	Normal	Pendiente
36	En la calle 102 entre carrera 15A y carrera 15B, sucede una situación similar con EAAB, sobre el espacio público donde se encuentra asociada una reserva en desarrollo del programa "renovación del sistema", por lo cual se solicita informar estado de la reserva.	EAAB - Zona 1	Alta	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
37	Se reportó al Chat el día de hoy 14/03/2024 un caso relacionado con hundimiento en calzada que al parecer tiene su origen en filtraciones o fallos en infraestructura de la EAAB; se ubica en la Calle 63 por Carera 8º. Para el mismo comedidamente se solicita verificación y acciones que se requieran por parte de zona 2.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente
39	Se reportó al Chat el día 14/03/2024, hundimiento en la carrera 4 con calle 55, 57, 58 y 59, por lo cual se solicita verificación por parte de EAAB – Zona 2.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente
40	Para el contrato de consultoría CON 242 de 2022, se solicita certificado de “paz y salvo” de la empresa de servicio público VANTI, se radicó requerimiento mediante radicado 000716047, se pide pronta respuesta.	VANTI GAS NATURAL	Normal	Pendiente
41	En la calle 32 por carrera 17, se reporta daño sobre estructura de pavimento, posiblemente por infiltraciones o por daños en infraestructura de la EAAB-Zona 3, se solicita realizar verificación y realizar reparación correspondiente.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente
42	Se informa que el FDL-Usme tiene en desarrollo el proyecto de construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, contrato 693 de 2023, sobre el mismo se va a expedir la correspondiente licencia, por lo cual se tuvo un contrato de consultoría, ahora bien, se está solicitando la disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado. No obstante, en el año 2022 la EAAB informó que para expedir la disponibilidad requería que se contará con la licencia de construcción, por lo cual se requiere que se confirme esta información o si realmente se requiere es la información correspondiente a la fase de construcción.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
43	Respecto del contrato 693 de 2023 relacionado con la construcción de un salón comunal del barrio Villa Alemania – Sector I, se señala que la disponibilidad de servicio de ENEL Colombia con la que se cuenta fue expedida en el año 2022 y a la fecha se encuentra vencida, por lo cual, se solicita su actualización.	ENEL COLOMBIA	Normal	Sesión 11 - ENEL – Mauricio Arenas: Se comunica que, al encontrarse ya vencida la certificación de disponibilidad del servicio, no puede generarse una prórroga, por lo cual deberán volver a radicar la solicitud y el tiempo estimado de respuesta corresponde a 15 días.
44	Para EAAB – Zona 4, se presenta situación respecto de vías frente al nuevo Hospital de Usme, en lo referente a red de acueducto y su conexión, ya que por ese sector pasa una red que alimenta a casi 3 localidades. Se ha logrado comunicación con el Ingeniero Cesar Núñez para la revisión de la conexión y realizar los acoples, pero se invita a que se realice visita de campo y se cierre la conexiones para terminar la intervención de este contrato.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente
45	Para SDA, se solicita información respecto a permiso de ocupación de cauce que lleva en trámite alrededor de 14 meses, la última respuesta que se recibió fue en el mes de noviembre de 2023 y se comunicó que por el cambio de gobierno no se estarían expidiendo los permisos, pero a la fecha, han transcurrido 4 meses y no se conoce que ha pasado con el trámite.	SDA	Normal	Pendiente
46	Del contrato 262 de 2022, el contratista solicitó certificado de “paz y salvo” para cerrar la liquidación, se efectuó reiteración el 29 de enero, y a la fecha no se ha tenido respuesta. Radicado 000700708.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
47	Del contrato 277 de 2022, el contratista ya terminó las obras civiles del parque, y ENEL remitió vía correo electrónico en julio de 2023 comunicación indicando que se harían responsables de instalar el barraje necesario para la energización del parque tan pronto como el contratista terminará la obra civil, hace ya un tiempo se confirmó a ENEL que podían entrar a intervenir, pero a la fecha no se cuenta con respuesta. Se precisa que la obra civil terminó hace aproximadamente un año.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
48	Del 336 de 2023, también se requiere certificado de "paz y salvo" por parte de ENEL, el contratista lo solicitó por primera vez el 27 de febrero y se reiteró la solicitud el 22 de marzo, y se requiere adelantar la liquidación.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
49	Del contrato 173 de 2019, corresponde al parque Laguna Muzú, el parque ha tenido un problema con algunas luminarias, pero lo que se revisó y se tiene identificado con el contratista corresponde a un problema con la instalación del medidor. Lo anterior, se estuvo revisando con ENEL antes de semana santa, pero no hay pronunciamiento por parte de la ESP.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
50	Se tiene en ejecución el contrato 316 de 2023, el cual consiste en la construcción de malla vial, uno de los tramos de este contrato corresponde a la oreja de San Benito, el CIV 6001440, en este corredor se encuentra un poste de media tensión hacia el acceso a la Avenida Boyacá, se ha venido solicitando traslado del mismo sin respuesta concreta por parte de ENEL Colombia.	ENEL COLOMBIA	Normal	Pendiente
51	Para EAAB-Zona 4, se solicita visita a uno de los segmentos viales que se están ejecutando en el contrato 337 de 2023, por lo cual se reitera invitación al Ingeniero Jorge Barriga a realizar recorrido de campo antes de avanzar con las actividades de vaciado de concreto.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente
52	Se solicita a la EAAB-Zona 2, realizar revisión y reparación de daño sobre estructura de pavimento registrado en la calle 33 entre carreras 17 y 18.	EAAB - Zona 2	Alta	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
53	Para la EAAB-Zona 4, se requiere visita técnica para verificar la infraestructura, dado que las aguas se devuelven afectando la Central San Carlos ubicada en la transversal 19 N°. 46-45 sur, cada vez que llueve se devuelve el agua hacia la central, se solicita colaboración de la EAAB para efectuar visita conjunta y solucionar esta situación. Se adjunta informe con registro fotográfico.	EAAB - Zona 4	Alta	Pendiente
54	Para EAAB-Zona 2, se remite derecho de petición asociado a la afectación en un muro del jardín de la vivienda ubicada en la calle 67A con carrera 50B, en razón, a unas obras que adelantó la EAAB mediante contrato 1-01-32100-1530 de 2021 – Consorcio Cuencas, al parecer la EAAB en la ejecución de obra afectó el andén, una cámara de ETB y el muro del antejardín de la casa, se solicita realizar visita de campo y efectuar validación para emitir respuesta a peticionario. Se adjunta documento.	EAAB - Zona 2	Normal	Pendiente
55	Para ENEL, se solicita retiro y reposición de tapa de Enel en la Calle 13 con Avenida Boyacá sobre la glorieta costado occidental.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
56	Para ENEL, se solicita retiro y reposiciones de tapas de Enel en la Calle 12 # 6-14.	ENEL COLOMBIA	Alta	Pendiente
57	Para movistar, se relaciona con un acci3n de tutela de un edificio denominado “Esperanza” localizado en el barrio El Recuerdo, cerca a Corferias, la direcci3n es carrera 36 #25B-50, en el que solicitan la instalaci3n de tapa a una c3mara, por ah3 pasa un cable de claro, una vez revisada la visita se evidencia que la infraestructura corresponde a Movistar (la tapa), por lo cual se adjunta documento de tutela y se solicita a un profesional de Movistar realizar la visita para emitir respuesta correspondiente.	MOVISTAR	Alta	Pendiente

Nº. DE CASO	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	OBSERVACIONES
58	Para Zona 4 EAAB, en la calle 30B Sur con carrera 9C Este - Barrio Ramajal, la UMV intervino esta vía, la profundidad máxima de excavación fueron 23 cm. Se están presentado filtraciones en la red de alcantarillado de la EAAB, a la fecha fueron funcionarios a hacer la inspección y manifestaron que el Ingeniero Vega debe autorizar el CCTV para inspeccionar el estado de la infraestructura de la Empresa. Se solicita a la EAAB de su valiosa y acostumbrada colaboración ante la situación que se presenta.	EAAB - Zona 4	Normal	Pendiente

1.1 Balance Compromisos:

Vigencia	2024	Balance
-Casos presentados	58	100,00%
-Casos resueltos al corte	17	29,31%
-Casos pendientes al corte	41	70,69%

8 TOMA DE DECISIONES

Las decisiones tomadas en la sesión de hoy se relacionan a continuación:

8.1 Incremento en el número de casos resueltos por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

A partir de la articulación y concurso de las diferentes entidades y/o empresas de servicios públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital, se logró resolver un (01) caso presentado en este espacio de coordinación interinstitucional, el compromiso 1 que venía del año 2023, a su vez, se inició gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.

8.2 Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Teniendo en cuenta los compromisos pendientes en esta instancia de coordinación Distrital, las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, para plasmarlos en el seguimiento que debe hacerse a los mismos.

Icono	Decisión
	Gestión adelantada por parte de las entidades y/o empresas de Servicios Públicos participantes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.
Síntesis: Se logró resolver un (01) caso presentado en este espacio de coordinación interinstitucional, el compromiso N°. 1 que venía del año 2023, a su vez, se inició gestión de los casos expuestos en la actual mesa de trabajo.	
	Seguimiento detallado para la resolución de casos y/o temas pendientes en el Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital
Síntesis: Las entidades participantes, realizarán un seguimiento detallado al estado de los casos y/o temas presentados anteriormente, con el fin de buscar una pronta solución a los mismos, especialmente EAAB y ENEL.	

9 COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Revisar compromisos anteriores para hacer seguimiento en siguiente reunión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 11 de abril de 2024
2	Adelantar y gestionar tablero de control publicado en Google Looker Studio, correspondiente a gestión del Comité.	Presidente y secretaria técnica	IDU - SDP	Jueves, 11 de abril de 2024
3	Asistir a la siguiente sesión del Comité Operativo de Obras de Infraestructura de Servicios Públicos de acuerdo con el medio citado para la sesión.	Delegados	Entidades Asistentes	Jueves, 11 de abril de 2024

10 CONCLUSIONES

El Ingeniero William Fernando Chávez del IDU, concluye la sesión número once (**11**) del Comité para la vigencia 2024, recomendando a todas las entidades asistentes, que se deben revisar los temas pendientes para evacuar aquellos que ya están listos y/o casi listos para culminarlos y sacarlos del cuadro de compromisos del Comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: **jueves, 04-abril de 2024 a las 8:00 am, de manera**

virtual.

En constancia se firman,



WILLIAM RODRIGUEZ CASTELLANOS
PRESIDENTE



PAOLA ANDREA GÁMEZ TABIMBA
SECRETARIA

Proyectó: Paola Andrea Gámez Tabimba– SDP.

Revisó: Álvaro Reinoso Guerra – IDU.

Aprobó: William Rodríguez Castellanos - IDU.

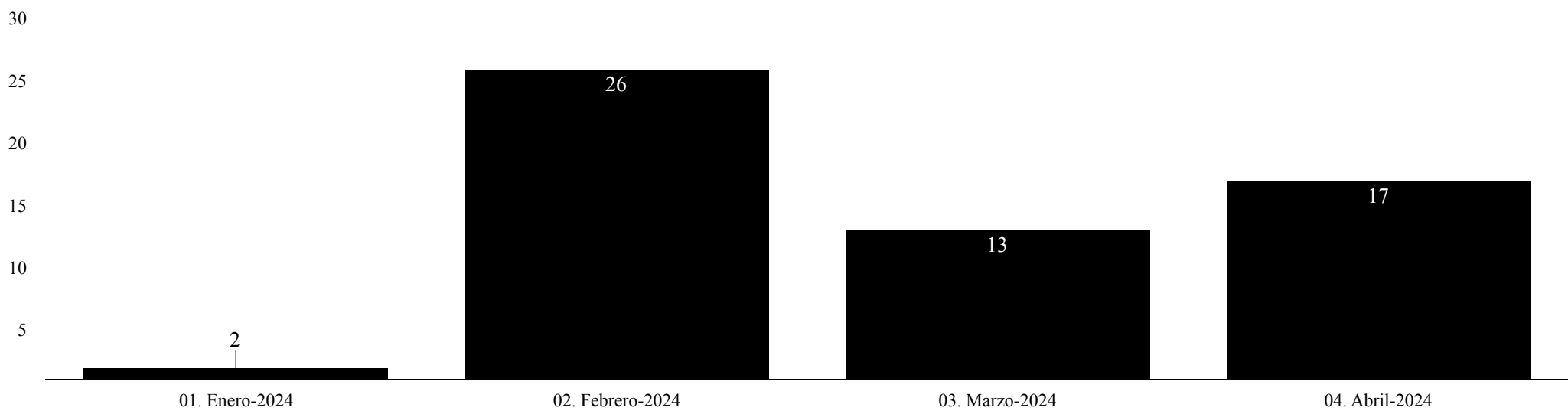
- Anexo:
1. Tablero de control – COISP – Corte Acta 11 de 2024.
 2. Informe afectación en Central ETB San Carlos.
 3. Derecho de petición KR 50B #67-45.
 4. Tutela por tapa en cámara de telecomunicaciones.
 5. ENEL – Paz y salvo caso 46. (*)
 6. Solicitud FDLU - Caso 42.

(*) Secretaría Técnica realizará cierre de caso en acta 12, toda vez que durante el día 04 de abril de 2024, Secretaría de Gobierno hace entrega de certificado a Fondo de Desarrollo Local.

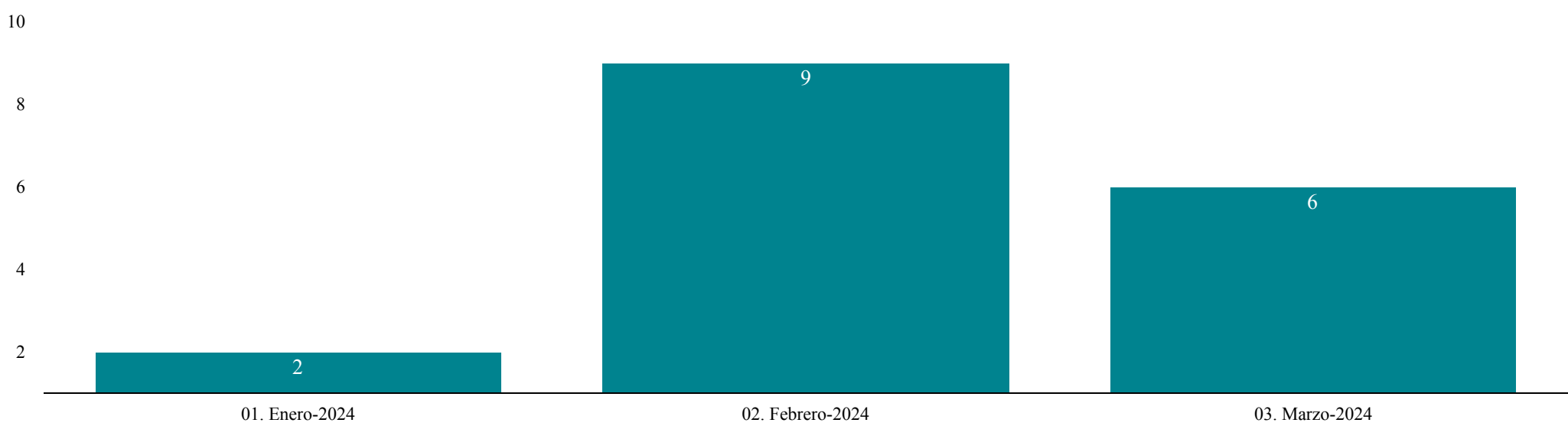
Subserie 2131-2.14

Nº. SESIÓN PRESENTACIÓN DEL CASO

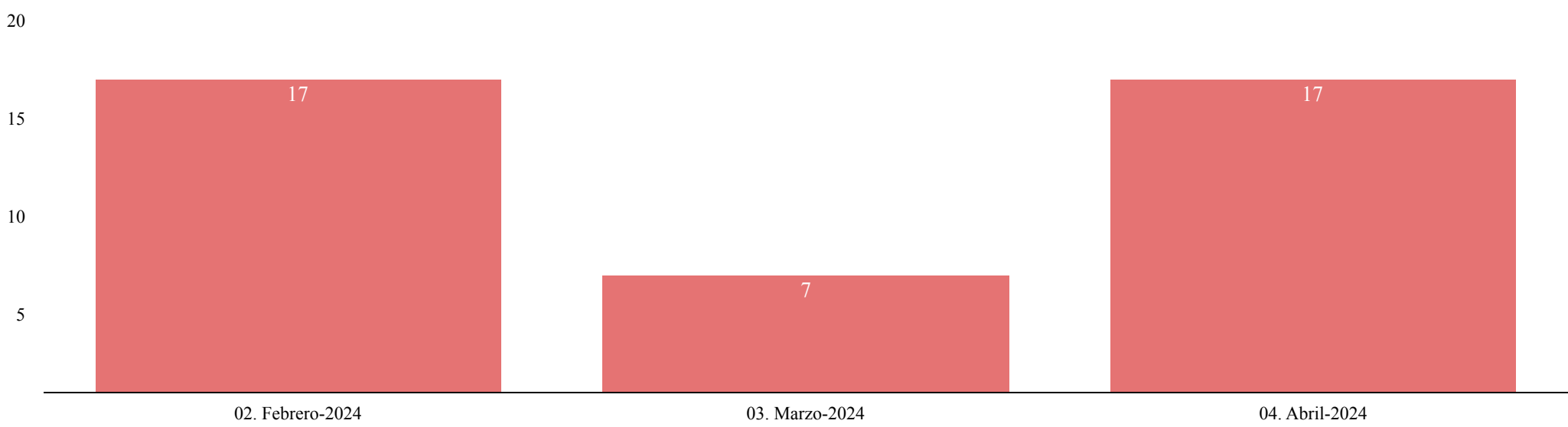
Número de casos registrados por mes



Número de casos resueltos por mes



Número de casos pendientes por mes

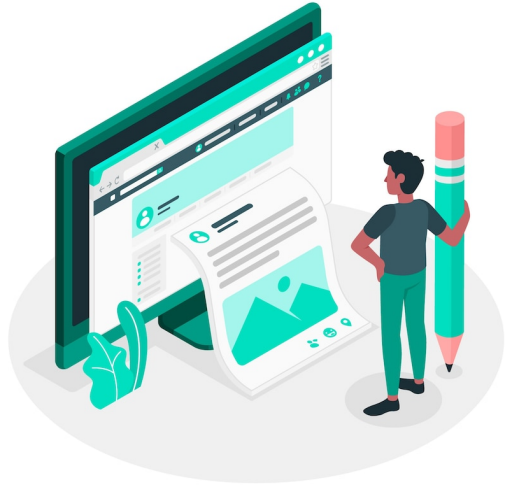


Recuento de casos

Nº. DE CASO	MES REP...	SOLICITUD	ENTIDAD RESPONSABLE	PRIORIZACIÓN	ESTADO DEL CASO
1	01. Enero-2...	Para ENEL, se solicita que se revis...	ENEL COLOMBIA	Alta	ATENDIDO
2	01. Enero-2...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	ATENDIDO
3	02. Febrero-...	Se informa sobre las afectaciones ...	IDU	Normal	PENDIENTE
4	02. Febrero-...	Para la EAAB – Red Matriz, se ex...	EAAB – Red Matriz	Alta	PENDIENTE
5	02. Febrero-...	Para la EAAB, en la CL 28 con K...	IDU	Alta	PENDIENTE
6	02. Febrero-...	Para el IDU, solicita reunión para t...	IDU	Normal	PENDIENTE
7	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, En Carrera ...	EAAB - Zona 5	Normal	ATENDIDO
8	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en Calle 171 ...	EAAB - Zona 1	Normal	PENDIENTE
9	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 ...	EAAB - Zona 1	Normal	ATENDIDO
10	02. Febrero-...	Para EAAB-Zona 4, en vía Poporo...	EAAB - Zona 4	Normal	ATENDIDO
11	02. Febrero-...	Para ENEL, en la calle 13 por Carr...	ENEL COLOMBIA	Normal	PENDIENTE
12	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 5, respecto de ...	EAAB - Zona 5	Alta	PENDIENTE
13	02. Febrero-...	Para Alcaldía de Puente Aranda, se...	Alcaldía Puente Aranda	Normal	ATENDIDO
14	02. Febrero-...	Se solicita realizar revisión con un...	ENEL COLOMBIA	Alta	PENDIENTE
15	02. Febrero-...	Para ETB, en la calle 47 con carrer...	ETB	Alta	ATENDIDO
16	02. Febrero-...	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero...	EAAB - Zona 3	Normal	ATENDIDO

Casos registrados

58



Nº. casos resueltos

17



Casos pendientes

41



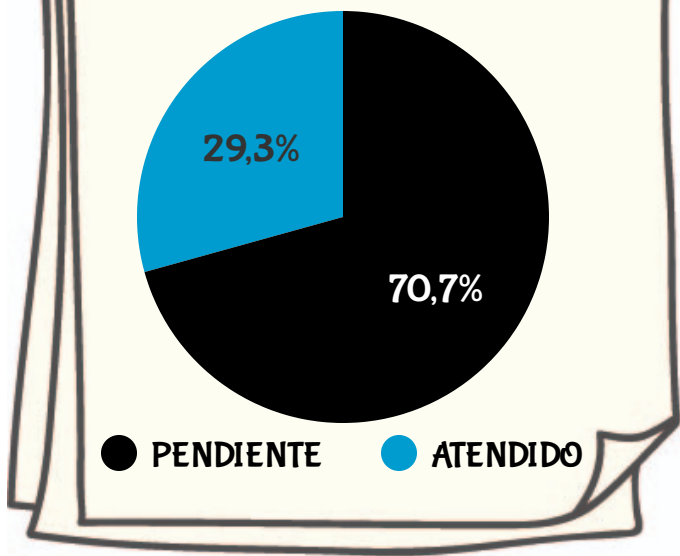
Entidad responsable de atender caso

Entidad que presentó el caso

Prioridad

Tema de la solicitud

Porcentaje de avance



TOP – Entidades más casos asignados

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	16
2.	EAAB - Zona 4	8
3.	EAAB - Zona 1	6
Total		57

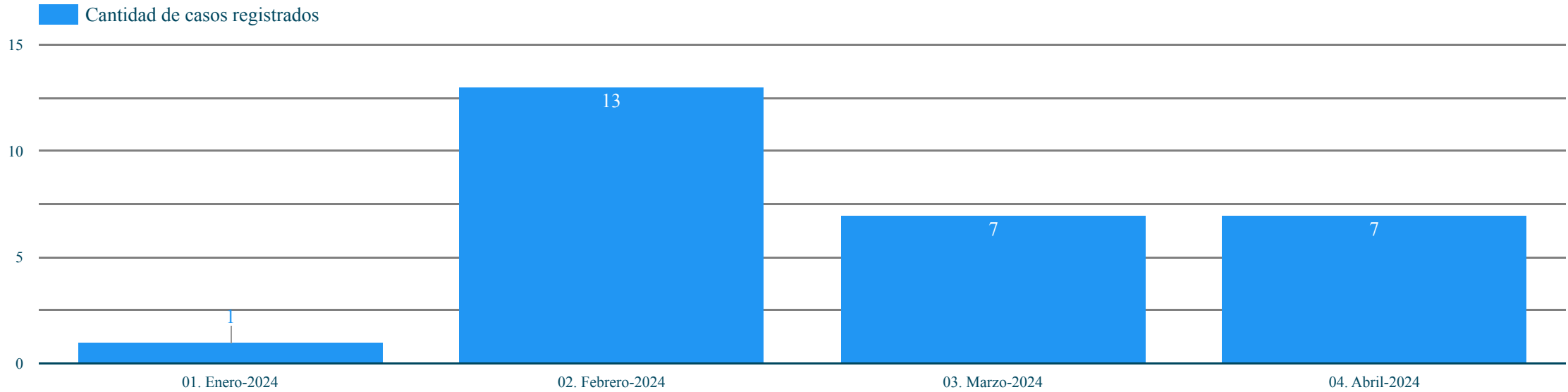
TOP – Entidades con casos resueltos

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	4
2.	EAAB - Zona 4	3
3.	EAAB - Zona 5	2
Total		17

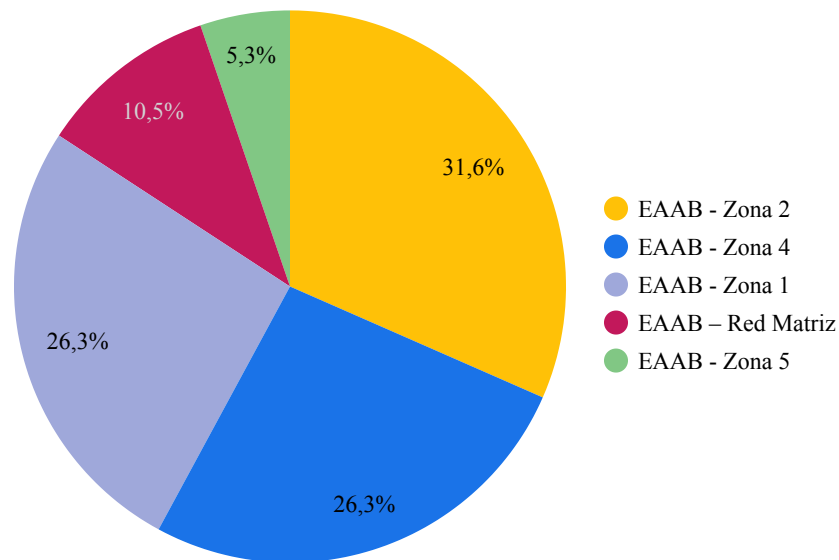
TOP – Entidades con casos pendientes

	ENTIDAD RESPONSABLE	SOLICITUD
1.	ENEL COLOMBIA	12
2.	EAAB - Zona 2	6
3.	EAAB - Zona 1	5
Total		41

Número de casos registrados por mes



Número de casos por zona o área pendientes

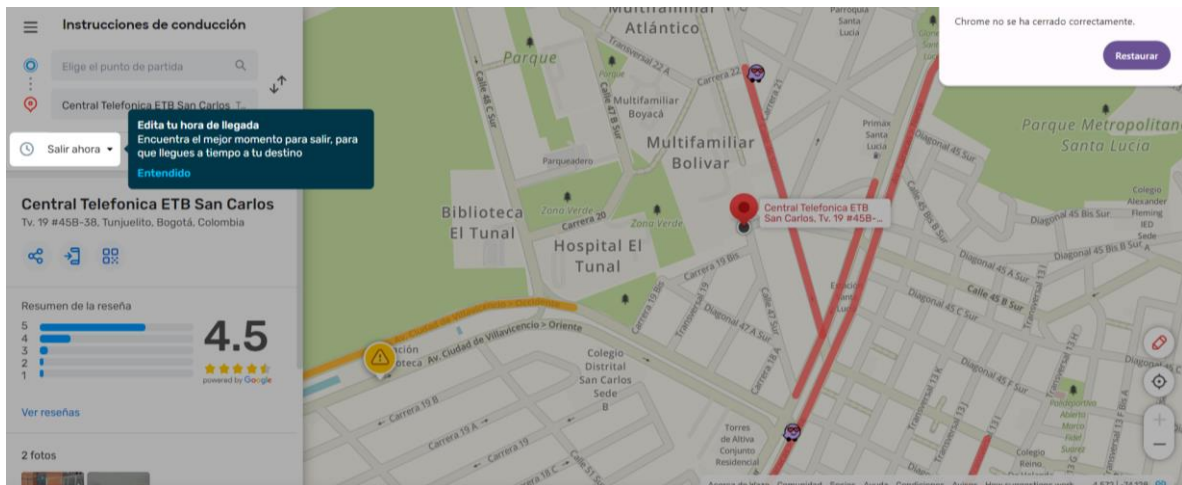


ESTADO DEL...	Nº. DE CASO	SOLICITUD
ATENDIDO	16	Para EAAB – Zona 3, el ingeniero Joan Rivera indica que en la Avenida Caracas con Calle 3 Sur, se solicita apoyo de la UAERMV para recuperación del sector intervenido por la ESP. Por lo cual, se solicita a la EAAB lo siguiente: tramitar la liberación de la reserva que tiene el fondo de desarrollo local de Antonio Nariño, y tramitar el PMT.
ATENDIDO	18	Para EAAB – Zona 3, el Ingeniero Francisco Rodríguez ha venido apoyando las actividades de intervención que se están realizando en la carrera 14 con calle 3, donde se detectó socavación en calzada, al respecto se indaga ¿Si hay alguna información adicional?
ATENDIDO	9	Para EAAB-Zona 1, en carrera 11 entre calles 135C y 138 hubo intervención de la EAAB encontrándose pendiente la recuperación de la carpeta asfáltica; registro fotográfico enviado al chat el lunes 5 de febrero.
ATENDIDO	24	Para EAAB-Red matriz, se solicita adecuada recuperación de pavimento sobre la Avenida Boyacá con Calle 72, ya que se pueden presentar accidentes.

Para la EAAB

CENTRAL SAN CARLOS TRANSV. 19 N°. 46-45 SUR

Saturación de red y colectores públicos, se requiere el destaponamiento de la red y flujo normal de evacuación, dado que cuando llueve las aguas se devuelven afectando la Central.



DERECHO DE PETICION
PREDIO - MURO AVERIADO- ANDEN/SARDINEL / CARRERA 50B No 67 45 ANDENES CARRERA 50B DE SUR A
NORTE CALLE 67 Y 67 A, POR LA CALLE 67 A, DEL ORIENTE AL OCCIDENTE KRA 30 A LA KR 50B 1

Bogota, abril 01 del 2024

SEÑORES

ETB

CARRERA 8 No 20-70 PIAO 1 OFICINA DE CORRESPONDENCIA ETB

correspondenciatb@etb.com.co

CORRESPONDENCIA ETB

01 APR 2024 04:10:23:14 017688

FAVOR ACUSAR RECIBO

REFERENCIA UNO (1) PREDIO AFECTADO ESQUINERO - MURO CERRAMIENTO: KRA 50B 6745 NUMEROS CALLE 67 A No 50B 07 /13/ 17 DEL MISMO PREDIO CODIGO POSTAL:111221 CHIP: AAA0054MHLW MATRICULA No 00C00307461 CIV: 12002063 PK ANDEN 62373	CODIGO DE SECTOR CATASTRAL: 005103213200000000 CEDULA CATASTRAL673829 BARRIO SAN MIGUEL LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS UPZ 22 ANDEN /SARDINEL / VIA: CARRERA 50B # 67 45 y CALLE 67 A #50 B 07 -50 B 13 y 50 B 17
---	--

REFERENCIA DOS (2) : OBRA EN CONSTRUCCION: LOTE EN CONSTRUCCION CARRERA 50B No 67 38 Y CL 67 A No 3061 DE LA FUCS LICENCIA DE CONSTRUCCION 11001-5-23-1311 FECHA MARZO 2023 PROPIETARIO: FUNDACION UNIVERSITARIA CIENCIAS DE LA SALUD. FUCS- NIT 860.051.853-4 ADMINISTRADOR- DELEGADO INTERPANEL SAS - ADMINISTRADOR DELEGADO DEL PROYECTO AULAS 3

ASUNTO: RESPUESTA AL COMUNICADO:

4347-24-000053079877MDM- PQR-44504379	REQUERIMIENTO CUN 4347.24- 0000530798
--	--

MURO DE CERRAMIENTO EN CONCRETO EXTERIOR, PARTE EXTERIOR-ANDEN
(ESPACIO PUBLICO) Y EL ANTEJARDIN DEL PREDIO CARRERA 50B N 6745, (ANEXO
FOTO DEL PREDIO Y DEL MURO) SE ENCUENTRA AFECTADO. "ANDEN /CAMARA ETB"
ESQUINA CALLE 67 A CON LA CARRERA 50B CON AFECTACIONES.

BLANCA MAGNOLIA RODRÍGUEZ CEDEÑO, IDENTIFICADA CON LA CC No 31.191.476,
MEDIANTE EL DERECHO DE PETICION CONSAGRADO EN LA CONSTITUCION
NACIONAL, ME DIRIJO ANTE SU HONORABLE DESPACHO, PARA INFORMAR Y
SOLICITAR LO SIGUIENTE:

ANTECEDENTES:

A - OBRA EN CONSTRUCCIÓN - ESQUINERO INDICADO EN LA REFERENCIA DOS (2) :

- EN LA CARRERA 50B ESQUINA CON LA CALLE 67 A, se esta construyendo una obra según referencia dos (2) Ibidem), desde el mes de septiembre del 2023 aproximadamente.

-LOS DUEÑOS/ CONSTRUCTORES DE LA OBRA FUCS E INTERPANEL S.A. (ibidem), no realizaron ninguna visita de vengidad, a pesar que la suscrita, lo solicito al Arquitecto Mario Benavides, en el mes de septiembre del 2023.

Debido a la construcción de esta obra, se han afectado varios predios, andenes, sardineles por la carrera 50B con la calle 67 A, entre ello esta el siguiente PREDIO AFECTADO:

B- PREDIO/AFECTADO - ESQUINERO - UBICADO EN LA CARRERA 50B CON LA CALLE 67 A, RERENCIADO EN EL PUNTO UNO (1) :

- 1) El dia 15 de noviembre del 2023 en las horas de la tarde, la suscrita se percató que el andén del frente del predio (referencia punto uno), presento dilatacion en el anden y en el sardinell, como la chapa del garaje del predio numero 50B 07 de la calle 67A, (de la misma edificación) se bajo 2 centímetro, así aparece en el material fotográfico.
- 2) En el transcurso de la semana y posteriormente, los andenes de la cuadra carrera 50B y en la calle 67A, se han dilatado/grieta, junto con los sardineles. cualquier persona lo puede evidenciad.
- 3) EN TODA LA ESQUINA DEL FRENTE DEL PREDIO (REFERENCIA No 01) CALLE 67 A CON LA CARRERA 50 B, SE ENCENTRA UNA "CAMARA DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA" ETB. LA CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES SOBRE LA PARTE SUPERFICIAL, QUE HACE PARTE DEL ANDEN - SARDINEL, Y POSIBLE HUNDIMIENTO. (ANEXO FOTOGRAFIA).
- 4) Es por ello, que la peticionaria se dirigió al IDU, informando lo sucedido, ya que el MURO Del CERRAMIENTO DEL PREDIO REFERENCIADO, ESTA ENTRE EL ANDEN (ESPACIO PUBLICO) Y EL ANTIJARDIN DEL PREDIO (IBIDEM REF UNO) Entonces, se solicito una visita de campo al IDU, para verificar lo que esta sucediendo en los andenes/via, como en el respectivo muro del cerramiento, del predio referenciado (ibidem), con el fin de determinar responsabilidades. Así aparece en los diferentes escritos dirigidos al IDU (anexo numerales de los escritos). También, se presento y se ha presentado dilatacion en los andenes, sardinell y posiblemente en las vías calle 67 A CON Carrera 50B hasta Calle 67 hundimiento, (esto lo puede determinar el experto profesional en su área). Estas vías y andenes, recientemente fueron intervenidos por el Acueducto, por medio del CONTRATISTA CONSORCCIO CUENCAS.

4) Por lo anterior, la suscrita se dirigió, al **PROPIETARIO DE LA OBRA FUCS Y A INTERPANEL S.A. / PROYECTO AULAS No 03** (referencia #2 Ibidem) mediante diferentes escritos, los cuales han sido respondidos parcialmente.

5) Se ignora, si por esta obra en construcción, la **CAMARA EXISTENTE DE LA ETB SE AFECTO Y A SU VEZ AFECTO A LOS ANDENES, VIA Y AL PREDIO / MURO DE CERRAMIENTO, PISOS DEL ANTEJARDIN** (REFERENCIA No 1 IBIDEM).

SOLICITUD Y/O PETICIÓN ANTE SU HONORABLE DESPACHO, CON TODO RESPETO:

1). La Peticionaria solicita a su Señoría, la orientación por parte su despacho y de los ingenieros o técnicos, toda vez, que **EL MURO DE CERRAMIENTO ESTA ENTRE EL ANDEN QUE CORRESPONDE AL ESPACIO PUBLICO Y PARTE DEL ANTEJARDÍN DEL PREDIO (CARRERA 50B NO 6745 IBIDEM), POSIBLEMENTE ES TAMBIÉN, ESPACIO PUBLICO.**

El Memorialista considera, que el cerramiento afectado, esta en el "Espacio Publico", y su Despacho podría tener competencia, POR LA EXISTENCIA DE LA CAMARA EN EL ANDEN, SITUADO ENTRE LA CALLE 67 A Y LA CARRERA 50 B ESQUINA, PARA DETERMINAR RESPONSABILIDADES.

2). Por lo anterior, se solicita visita de campo o técnica por expertos en suelos/terreno, (ingenieros/técnicos/topógrafos/geólogos) a la zona y al PREDIO UBICADO EN LA CARRERA 50B N 67 45, para verificar el estado del muro, indicando lo mas aconsejable, para la adecuación o la posible demolición del muro afectado, toda vez que hay que velar por la seguridad y protección del peatón que transita por este anden, y, que hace parte del Espacio Publico y donde se encuentra la "CAMARA DE LA ETB"

5). Que se diga de forma clara, precisa, se de toda orientación posible, para definir responsabilidades, sobre el daño causado en el predio/muro de cerramiento, referido anteriormente (ibidem), y los tramites ha seguir, COMO EN EL PRESPECTIVO ANDEN/SARDINEL Y POSIBLE HUNDIMIENTO DE LA CAMARA ETB, COMO DE LA VIA.

6). Se reitera, que se diga de forma clara y precisa, tramitología y normatividad vigente sobre el asunto/s referido/s:

6.1 para la realizar la demolición/arreglo/construcción del muro de cerramiento;

6.2 como los entes competentes y/o de control y de mantenimiento a lo que le/s corresponda.

7). Finalmente, que oficie, SI ES DE SU COMPETENCIA, e informe a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO**, para que verifiquen/inspeccione, controle, el estado actual de las vías, andenes, intervenidos recientemente por EL **CONSORCIO CUENCAS**, quienes realizaron En el sector, el trabajo en vías, andenes; en especial por la CARRERA 50B CON LA CALLE 67 - CALLE 67 A.

ENTRE LA CALLE 67 A CON LA CARRERA 50B, con fin de determinar responsabilidades, y prever posibles afectaciones para el Espacio Público, como para los Predios que están a su alrededor.

DERECHO DE PETICION

PREDIO - MURO AVERIADO- ANDEN/SARDINEL / CARRERA 50B No 67 45 ANDENES CARRERA 50B DE SUR A NORTE CALLE 67 Y 67 A, POR LA CALLE 67 A, DEL ORIENTE AL OCCIDENTE KRA 30 A LA KR 50B _____ 4

Es evidente, las grietas, desprendimiento del sardinel en el andén y un posible hundimiento en la via, es un peligro para los residentes de la zona, según el contrato:

CONTRATO: 1-01-32100-1530-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO CUENCAS
CRA 57B No 47 B 05
CEL 318 7128443

8). Así las cosas, quedamos para cualquier información, aclaración y obviamente para atender al profesional/es técnico/s en su momento; al realizar la visita técnica al predio esto es si procede, y/o entrevista personalizada fijando día y hora para su realización, SEGÚN SUS COMPETENCIAS, MANTENIMIENTO DE LAS CAMARAS EXISTENTES EN EL ESPACIO PUBLICO /ANDEN/ SARDINEL.

9) SE SOLICITA UNA RESPUESTA CLARA Y PRECISA, SOBRE EL MANTENIMIENTO Y DEFINIR RESPONSABILIDADES POR PARTE DE SU ENTIDAD O EMPRESA.

Se agradece de antemano, la colaboración y orientación, que se pueda suministrar.

ANEXOS:

3). MATERIAL FOTOGRAFICO RECIENTE DEL PREDIO - MURO AFECTADO Y ANDÉN

SIRVASE PROCEDER DE CONFORMIDAD,

DE USTEDES CORDIALMENTE,


BLANCA MAGNOLIA RODRIGUEZ C
CCN 31.191.476
CELULAR 311 4 93 25 25
BLANCAMAGNOLIA1314@GMAIL.COM
CARRERA 50B N 67 45 Y CALLE 67 A NO 50B 07 ESQUINA
BARRIO SAN MIGUEL LOCALIDAD 12 (BARRIOS UNIDOS), BOGOTA
FOLIOS _____









DTDP

202432500392611

Información Pública
Al responder cite este número



Señor Juez _____ de la ciudad de _____ REPARTO E. S. Dc

Yo EDGAR IGNACIO VELASQUEZ PIÑEROS identificado con Cedula de Ciudadanía 79615182, mayor de edad, obrando en nombre propio, acudo a su despacho a solicitarle el amparo constitucional establecido en el Art. 86 de la Constitución Política denominado ACCION DE TUTELA en contra de CLARO

DECLARACION

1. ordenar a claro colocar por faltante tapa cuadrada en barrio el recuerdo corferias en edificio esperanza carrera 39 24-50

hechos

1. el 2023/9/26 se radica en página Bogota te escucha el detalle del evento 4197272023
2. el 2023/9/26 la eaab contesta detalle del evento 4197272023 en el que se afirma que la tapa en cuestión es de responsabilidad empresa claro

anexos

1. hoja de ruta **evento 4197272023**
2. **respuesta al evento 4197272023**

DERECHO VIOLADO

De los hechos narrados se establece la violación del Derecho fundamental

ARTICULO 23.

Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución.

CUMPLIMIENTO AL ART. 37 DEL DICTO 2591/91: JURAMENTO

Bajo la gravedad del juramento afirmo que no he presentado otra acción de tutela por los mismos hechos y derechos respecto a esta petición.

NOTIFICACIONES

Llama gratis al

LÍNEA EXCLUSIVA DE VENTAS



601 3558423

Línea de servicio al cliente:

Desde móviles: *611

Bogotá 601 7500500 / Nacional 01800 3200 200

Tus tramites sin salir de casa:

APP: www.miclaroapp.com.co

Portal pagos: portalpagos.claro.com.co

Atención redes: twitter.com/Claroteav

Al suscrito

Calle 23 f 96 g 87 bloque 5 Apto 301

Celular 3057060960

Edgavelp2012@gmail.com

EDGAR IGNACIO VELASQUEZ PIÑEROS

EDGAR IGNACIO VELASQUEZ PIÑEROS.

Firma: EDGAR IGNACIO VELASQUEZ PIÑEROS

Cédula de Ciudadanía Nro.: 79615182

Edgavelp2012@gmail.com

Calle 23 f 96 g 87 bloque 5 apartamento 301



CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO – **ORA-PZ-2024-012**

Bogotá DC; 5 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO REHABILITACION TUNJUELITO
JUAN FELIPE DELGADO VALBUENA
Representante Legal
Ciudad

Ref: Certificación Paz y Salvo asociado a CONTRATO 262 de 2022 – Radicado 000700708

Cordial saludo,

Por medio de la presente, ENEL Colombia SA ESP, empresa de servicios públicos, extiende a quien interese la siguiente información.

Teniendo en cuenta que durante la ejecución del proyecto de Contrato 262 de 2022: "EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." fue llevado a cabo por CONSORCIO REHABILITACION TUNJUELITO, y que durante el desarrollo del proyecto se ejecutaron actividades contiguas a infraestructura de servicio de distribución de energía eléctrica perteneciente a Enel Colombia SA ESP, se deja constancia que, a la fecha de emisión, en el mismo no se identificaron afectaciones a la infraestructura adicionales a las que hayan sido reportadas durante la ejecución.

De igual manera no se exime la responsabilidad de afectaciones futuras por la ejecución de las obras del contratista tales como socavaciones, derrumbamientos, entre otros, que no puedan ser identificadas a la fecha del presente Paz y Salvo y lleguen a afectar la Infraestructura de la Red Eléctrica, y deben estar cubiertas en las pólizas que hagan parte del contrato en referencia, tales como estabilidad y calidad de la obra.

Cordialmente,

Oscar Fernando Escobar Alvarado
Head of Planning and Monitoring
Planning and Management Colombia
Colombia Operational Regional Area
Enel Grids

Anexo: DETALLE CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO - ORA-PZ-2024-012



BOGOTÁ D.C.

Paola Andrea Gamez Tabimba <pgamez@sdp.gov.co>

Solicitud mesa de trabajo - Tema: tramite disponibilidad de servicios públicos

1 mensaje

Hader Rodriguez Rivera <Hader.Rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

14 de abril de 2024, 10:56

Para: "jlopezr@acueducto.com.co" <jlopezr@acueducto.com.co>

Cc: "pgamez@sdp.gov.co" <pgamez@sdp.gov.co>, Dora Alix Hernandez Ceballos

<Dora.Hernandez@gobiernobogota.gov.co>

Buen día

Profesional

JUAN CARLOS LÓPEZ RODRIGUEZ

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB

Zona 4

Asunto: Solicitud de mesa técnica, Tramite disponibilidad de servicios acueducto y alcantarillado.
Construcción salón comunal Barrio Villa Alemania II Sector Localidad de Usme

Referencia: Mesa de servicios público realizada el día 4 de abril de 2024.

Cordial saludo Ingeniero Juan López,

En atención al asunto y de acuerdo con la ejecución del Contrato de Consultoría No. 410 de 2021 cuyo objeto es "*CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO, NO REAJUSTABLE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD QUE CORRESPONDA Y DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS SALONES COMUNALES EN LA LOCALIDAD DE USME DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C.*", se solicita una mesa de trabajo con el fin de verificar los requisitos y documentos necesarios para la solicitud de disponibilidad de servicio de acueducto y alcantarillado para la construcción del salón comunal del barrio Villa Alemania II Sector de la localidad de Usme.

Por lo anterior, se dejan los datos contacto:

Nombre: Hader Rodriguez Rivera

Entidad: Alcaldía Local de Usme

Celular: 3124535698

Correo: hader.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Hader Rodríguez Rivera

Área de Infraestructura

Alcaldía Local de Usme



Hader Rodriguez Rivera
CONTRATISTA

Secretaría Distrital de Gobierno
Edificio Liévano, Calle 11 No. 8-17
Tel: (571) 3820660 - 3387000
www.gobiernobogota.gov.co



 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente